

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

MADRID NÚMERO 29

EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos 912/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social se ha acordado:

Citar a GESTIÓN HOSTELERA MADRID SUR S.L por medio de edictos, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso juicio, que tendrá lugar el día 19/03/2020 a las 10:10 horas en la Sede de este Juzgado sito en c/Princesa 3, Planta 8 - 28008, SALA DE VISTAS Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a GESTIÓN HOSTELERA MADRID SUR S.L en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a cinco de noviembre de dos mil diecinueve.—La letrada de la Administración de Justicia.

(03/37.116/19)

